



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO- ANTIOQUIA**

Doce de febrero de dos mil veintiuno

Providencia:	Interlocutorio
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Iván Darío Aguirre Vargas
Radicado:	05837310300120200003400
Asunto:	Pone en conocimiento respuesta de ORIP

En conocimiento de la parte ejecutante la respuesta emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, en relación con la medida cautelar decretada sobre el inmueble con folio de matrícula 034-65324.

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
467a60b7449413c003f100c2e32dc28f07757abebe727b8026affe53b76ab6eb
Documento generado en 12/02/2021 03:30:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO 15 DE FEBRERO DE 2021

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO Nº 010 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA